



PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

INFORME DE POLÍTICAS

APOYO AL DESARROLLO DE POLÍTICAS Y SU APLICACIÓN EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

En 2020, la Agencia Europea para las necesidades educativas especiales y la inclusión educativa (la Agencia) identificó mensajes recurrentes en todos sus trabajos principales desde 2011. La Agencia ha sintetizado estos mensajes en los principios fundamentales dirigidos a apoyar la aplicación de una educación inclusiva de alta calidad para todo el alumnado. Los principios fundamentales establecen los elementos necesarios para un sistema global de educación inclusiva y tienen como objetivo apoyar a los países que deseen seguir desarrollando su provisión de educación inclusiva.

Los principios fundamentales para 2021 se rigen por un principio global en torno a un concepto generalizado de educación inclusiva basada en los derechos. A continuación, establecen cinco requisitos para el contexto legislativo y político, así como ocho estrategias, estructuras y procesos operativos para los sistemas de educación inclusiva.

PRINCIPIO GLOBAL



Dentro de la legislación y las políticas, debe haber un concepto claro de educación inclusiva equitativa de alta calidad, consensado con todas las partes interesadas. Este principio debe orientar la creación de un marco legislativo y político único para todo el alumnado, de conformidad con las convenciones y comunicaciones clave a escala europea e internacional, que sirva de base para la práctica basada en los derechos.

El establecimiento de un único marco es fundamental para respetar los derechos de todo el alumnado, tanto a la educación como una vez dentro del sistema educativo. Este marco debe proporcionar una educación de calidad inclusiva y equitativa y un aprendizaje permanente para **todos**, así como garantizar que las circunstancias económicas, sociales, culturales o personales no se conviertan en fuentes de discriminación. Las partes interesadas deben ser conscientes de los beneficios que ofrece la educación inclusiva como base para una sociedad más inclusiva.

UN MARCO LEGISLATIVO Y POLÍTICO ÚNICO

Hay cinco requisitos fundamentales para el marco legislativo y político único descrito en el principio global:



Mecanismos flexibles de financiación y asignación de recursos que apoyan el desarrollo constante de las comunidades educativas y les permiten aumentar su capacidad para responder a la diversidad y para apoyar a todo el alumnado, sin etiquetas ni diagnóstico formal.

Al igual que los países, también varían mucho los métodos de financiación y asignación de recursos. En todos los casos, la financiación debe ser transparente y equitativa, y debe centrarse en aumentar la capacidad de las escuelas para reducir las barreras al aprendizaje.



Un plan de gobernanza eficaz que establece funciones y responsabilidades claras, oportunidades de colaboración y grados de autonomía en todos los niveles del sistema.

Las partes interesadas deben ser claras en relación con los niveles de autonomía y de toma de decisiones dentro de sus áreas de responsabilidad. El trabajo colaborativo en todos los niveles del sistema es esencial.



Un marco integral de garantía de calidad y responsabilidad para el seguimiento, la supervisión y la evaluación que apoya la prestación de servicios de alta calidad para todo el alumnado, con el foco puesto en la igualdad de oportunidades para quienes se encuentran en situación de riesgo de marginación o exclusión.

Contar con información precisa y fiable sobre los recursos, las aportaciones, las estructuras y los procesos que repercuten en el aprendizaje es especialmente importante para los grupos minoritarios y aquellos potencialmente vulnerables al bajo rendimiento, a fin de apoyar la práctica equitativa.



Un continuo de formación profesional docente —formación inicial del profesorado, iniciación y desarrollo profesional permanente para los docentes y los formadores de docentes— que desarrolla ámbitos de competencia en todo el profesorado en relación con la evaluación y la identificación de necesidades, planificación de currículos (diseño universal), pedagogía inclusiva, compromiso con la investigación y la utilización de pruebas.

Los docentes en todas las etapas deben estar capacitados para trabajar con las diversas necesidades de los alumnos. Los formadores de docentes deben tener conocimientos y experiencia en educación inclusiva para poder desarrollar competencias en otros docentes.



Un marco curricular único que sea suficientemente flexible como para brindar oportunidades relevantes a todo el alumnado y un marco de evaluación que reconozca y valide los éxitos y los logros de carácter más amplio.

Un marco curricular flexible permite oportunidades de aprendizaje relevantes para todo el alumnado, sin currículos independientes. La evaluación permite ajustar el currículo y los enfoques docentes, identifica y supera las barreras al aprendizaje y orienta las decisiones sobre los apoyos.



ELEMENTOS OPERATIVOS PARA LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

Ocho estrategias, estructuras y procesos operativos se consideran fundamentales para la política y la práctica inclusivas:



Estructuras y procesos que permiten la colaboración y la comunicación efectiva en todos los niveles: entre ministerios, entre encargados de la toma de decisiones a nivel regional y local y entre servicios y disciplinas, incluidos las organizaciones no gubernamentales y los centros educativos.

La comunicación, la negociación y la participación de todas las partes interesadas —docentes, directores de centros educativos, alumnado, responsables de la formulación de políticas educativas locales y regionales, etc.— permiten el desarrollo sostenible a través de la creación de asociaciones, la colaboración y la participación en actividades compartidas.



Una estrategia para aumentar la participación en la educación inclusiva en la infancia temprana y para apoyar a las familias en situación de desventaja.

Los niños que participan en la educación y los cuidados en la primera infancia se benefician en términos de desarrollo general y rendimiento académico. Mejora su inclusión social y sus oportunidades en la vida a largo plazo.



Una estrategia para apoyar a todo el alumnado durante su transición entre las etapas educativas —y, especialmente, al entrar en la vida adulta— a través de la formación profesional, la educación superior, la vida independiente y la vida laboral.

La transición entre los niveles de educación requiere coordinación para garantizar que la educación se sigue impartiendo correctamente, especialmente para el alumnado que es potencialmente vulnerable al bajo rendimiento.



Estructuras y procesos para facilitar la cooperación entre los centros educativos, los padres y los miembros de la comunidad para apoyar el desarrollo escolar inclusivo y aumentar el progreso del alumnado.

La implicación de las familias en el proceso educativo es crucial. La cooperación con la comunidad local ayuda a los centros a enriquecer las experiencias y los resultados de aprendizaje y a apoyar mejor a los jóvenes para que desarrollen las competencias que necesitan.



Un sistema para recopilar datos/información que:

- proporcione feedback para orientar las mejoras continuas en todo el sistema (por ejemplo, supervisión del acceso a la educación formal e informal, la participación, el aprendizaje y la acreditación);
- apoye a los encargados de la toma de decisiones en todos los niveles para identificar «señales» que indiquen la necesidad de una acción urgente en relación con los centros que requieren apoyo adicional.



KEY PRINCIPLES

Es fundamental tener acceso a datos válidos y fiables como base factual a la hora de desarrollar una política de educación inclusiva a escala regional, nacional e internacional.



Una estrategia para desarrollar los servicios especializados que apoya a todo el alumnado y aumenta la capacidad de los centros escolares ordinarios, resaltando el desarrollo profesional y laboral intersectorial para todo el personal.

La experiencia y los recursos que ofrecen los servicios especializados pueden respaldar un sistema más inclusivo al garantizar un apoyo de calidad para el alumnado que es potencialmente vulnerable al bajo rendimiento.



Una estrategia para desarrollar y apoyar a los directores de centros educativos que trabajan con otros para crear unos valores de centro inclusivos y equitativos mediante sólidos vínculos, altas expectativas, enfoques proactivos y preventivos, la organización flexible y un continuo de apoyo para actuar cuando los alumnos están en situación de riesgo de fracaso escolar y exclusión.

Una dirección eficaz del centro influye positivamente en los logros del alumnado, la calidad docente, y la motivación del personal.



Un marco de orientaciones para desarrollar entornos de aprendizaje y enseñanza donde se escuchan las opiniones del alumnado y se respetan sus derechos mediante enfoques personalizados del aprendizaje y del apoyo.

Cuando los alumnos son escuchados y se les concede un grado de influencia en sus propias vidas, los docentes y el alumnado se convierten en cocreadores del proceso de enseñanza y aprendizaje. El alumnado, los docentes, los padres y las comunidades trabajan conjuntamente para contribuir al avance hacia los objetivos comunes.

CONCLUSIÓN

Si todos estos componentes están presentes, todos los niveles del sistema educativo deben trabajar conjuntamente para llegar a ser más equitativo, efectivo y eficaz al evaluar la diversidad del alumnado y al aumentar los logros de **todo** el alumnado y de las partes interesadas del sistema.

Hay más información disponible sobre estos principios fundamentales en el informe completo: **Principios fundamentales – Apoyo al desarrollo de políticas y su aplicación en favor de la educación inclusiva.**



Para obtener más información sobre la Agencia y su labor, visite:

www.european-agency.org

© European Agency for Special Needs and Inclusive Education 2021



EUROPEAN AGENCY
for Special Needs and Inclusive Education



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

El apoyo de la Comisión Europea para la producción de esta publicación no constituye una aprobación del contenido, el cual refleja únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en la misma.